

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.263

DALCAHUE, 18 de Agosto 2020.-

 La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 18 de agosto de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.

VISTOS:

- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Manuel Rodríguez N° 150, <u>oficina</u> 1, para ejercer el giro comercial de Consultora, Constructora, Inmobiliaria y Asesorías al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE

: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MK LIMITADA

RUT

: 77.126.977-K

REPRESENTANTE LEGAL

: MARIA MARLENE MUÑOZ BARRIA

RUT REPRESENTANTE

Enrólese en el segundo semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1135 de la

Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ

Secretaria Municipal

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON Alcaldede la Comuna DALCAHUE